

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2017.-

1. Acta de la Sesión anterior. **Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

1. Del Club Atlético Aprendices Casildenses, invitando a participar de la cena aniversario que se realizará el día Sábado 16 de Septiembre, con motivos de los festejos por los 100 años de vida institucional. **Se toma conocimiento.-**
2. Del Presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, del Concejo Municipal de Rosario, Concejal Osvaldo Miatello, remitiendo ejemplares recientes de las ediciones de la revista Econcejo, publicación periódica que realiza el Órgano Legislativo. En la misma, se pueden hallar artículos de actualidad sobre temáticas medioambientales, redactados por especialistas miembros del Consejo Asesor de la Comisión, por Concejales y personalidades de diverso ámbitos vinculados a la ecología. **Pasa a comisión de ecología.-**

PROYECTOS DEL CONCEJO EN COMISIÓN

3. Proyecto de Declaración, presentado por el Concejo en Comisión, apoyando el petitorio presentado por los miembros de la Multisectorial Casilda, en adhesión a todos los términos planteados en el escrito remitido al Concejo, en fecha 24 de Agosto del corriente año. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

4. Proyecto de Declaración, presentado por la Concejal del Frente Justicialista, Antonia Pierucci, mediante el cual se destaca a los ex alumnos de 5to año Informática, al personal docente y directivo, de la Escuela N° 202 "Manuel Leiva", por el merecido premio recibido de la Asociación Santafesina de Cable, debido a la realización del cortometraje titulado "Heridas del Pasado". **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
5. Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se adhiere a la iniciativa de los legisladores Silvia Augsburguer y Rubén Giustiniani, que plantea incluir a los contratos de locación o sublocación de inmuebles destinados a vivienda, entre los actos, contratos y operaciones exentas del impuesto de sellos. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

6. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, convocar a los responsables de la colocación de cartelería publicitaria en las veredas y canteros de la ciudad, a fin de que los mismos sean removidos. **Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

7. Dictamen N° 3644/17, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se otorga a las Ordenanzas sancionadas por este Órgano Legislativo, fuerza de publicación de acuerdo a los términos del Artículo 8 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 2756. **Aprobado por unanimidad.-**
8. Dictamen N° 3645/17, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se encuadra a particulares en el Artículo 18, de la Ordenanza N° 2188/12, que rige sobre el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, eximiéndolos del abono del mismo, por ser frentistas sin garaje. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

9. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, mociona “in voce” la sanción de una Declaración, a los efectos de Declarar de Interés Municipal el Proyecto de “*Bicicletero Inclusivo*”, creado por los alumnos de la Escuela Técnica N° 283 “Doña Ramona Sastre de Casado”, el cual fuera distinguido en la Feria de Ciencias y Tecnologías 2017 “Eureka Santa Fe”, pasando a instancias nacionales. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

Por otro lado, la Concejal, mociona el envío de una Nota al DEM reiterando la solicitud interpuesta por Nota N° 036, de fecha 02 de Mayo del corriente año, mediante la cual se requería que se estudie la posibilidad de colocar cámaras de seguridad en las inmediaciones de las escuelas de la ciudad. Además aclaró que en días pasados, hubo dos intentos de ingreso a la Escuela N° 209 “Dr. Dalamacio Velez Sarsfield”.

Finalmente, la Concejal informa el envío de una Nota al DEM solicitando se realicen tareas de reparación de alumbrado sobre calle La Rioja entre calles Cerrito y Lavalle.-

10. En uso de la palabra, la Concejal Lorena Casati invita a sus pares a participar de la reunión que se llevará a cabo el Miércoles 6 de Septiembre, a las 19 hs., en el Salón Dorado del Palacio Municipal, con motivo de realizarse un nuevo encuentro de la Comisión de

Preservación de Patrimonio. En tal sentido, en esta oportunidad, se convocará a miembros de la Asociación Española, para tratar conjuntamente el proyecto edilicio que tiene en carpeta.-

En otro orden de cosas, la Concejala Lorena Casati, mociona “in voce” la sanción de una Declaración en adhesión a la Marcha convocada a nivel nacional, por la desaparición del joven Santiago Maldonado, para el día Viernes 01 de Septiembre, a las 20 hs. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**

Asimismo, la Edil comenta que el Cuerpo de Concejales ordenará la agenda del día Viernes dado que, con antelación, se programó una actividad relacionada con la imposición de nombres de calles de nuestra ciudad, en el mismo horario en que se ha convocado la marcha.-

Por último, Casati desea augurios ante el debut oficial de Jorge Sampaoli como Director Técnico de la Selección Nacional, en el partido donde Argentina enfrentará a Uruguay.

11. En uso de la palabra, el Concejala Hugo Racca, recuerda que los días Miércoles 06 y Jueves 07 de Septiembre, de 9 a 12 hs. y de 15:30 a 17 hs. se realizarán las jornadas de Argentina Cibersegura, abiertas a todo público.-
12. En uso de la palabra, el Concejala Andrés Golosetti, mociona “in voce” la sanción de una Declaración, a los efectos de insistir sobre un pedido que realizado mediante la sanción de dos Declaraciones en los años 2013 y 2014, mediante las cuales se solicitaba, al anterior ente ONABE, la cesión al Municipio de Casilda de terrenos del ferrocarril ubicados sobre calle Vicente López desde Bv. Villada hasta Bv. América (Barrio Alberdi) para ser afectados a la construcción de viviendas sociales y/o planes habitacionales en provecho de familias casildenses. En esta oportunidad, la Declaración será dirigida a la Agencia de Administración de Bienes del Estado, en los mismos términos que las Declaraciones anteriores. Con un segundo artículo solicitando una audiencia al encargado de esta Agencia, a los fines de conocer qué destino le quiere dar el Gobierno Nacional a estos bienes. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
13. En uso de la palabra, el Concejala Pedro Sanitá agradece a la responsable de la Secretaría de Servicios Públicos por el reductor de velocidad colocado sobre calle Mendoza en las inmediaciones de la Escuela la Escuela N° 1350, “Juan Bautista Cabral”. Asimismo, mociona el envío de una Nota al DEM; expresando la necesidad interpuesta por los vecinos del sector, quienes requieren que igual dispositivo sea colocado sobre calle Belgrano.-
14. El Presidente del Cuerpo, Concejala Mauricio Planchich, mociona “in voce” la sanción de una Declaración de Interés Municipal para acompañar y destacar la idea de músicos casildense

quienes llevarán a cabo un evento denominado “La Canción sin fin”, que se realizará el 1° de Octubre, a las 21 hs., en el Teatro Dante. La temática es realizar un recorrido musical por nuestro rock nacional. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**

Por último, Plancich mociona “in voce” la sanción de una Declaración solicitando a las Empresas de Transporte de Pasajeros, 33/9, Arito, Ranqueles y La Verde, que se apliquen los descuentos correspondientes a alumnos que viajan a realizar sus estudios universitarios a la Facultad de Ciencias Veterinarias, dependiente de la UNR, con sede en nuestra ciudad. Tal Declaración se estará dirigida con copia a la Secretaria de Transporte de la Provincia, a los efectos de que se proceda a cumplir con los descuentos pertinentes a los estudiantes de todo el país, que no son oriundos de Santa Fe. **Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad.-**